



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemáticas,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC 0041439/2017.

Córdoba, 28 de agosto de 2017.

VISTO

El viaje que debe realizar el Dr. Federico Manuel PONT (Profesor Asistente DS) a la ciudad de Berlín (Alemania) por el lapso 25 de septiembre al 25 de octubre del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado asistirá como disertante en el Workshop "Dynamics of Energy Transfer on the Nanoscale" y realizará una estadía de investigación con el Dr. Annika Bande;

Que las actividades a desarrollar por el Dr. PONT son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento;

Que el Área de Personal y Sueldos informa que se encuentra en condiciones reglamentarias para acceder a la licencia;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

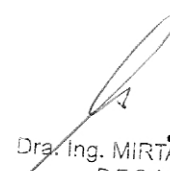
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Encomendar al Dr. Federico Manuel PONT (Profesor Asistente DS, legajo 40951), se traslade en comisión a la ciudad de Berlín (Alemania) por el lapso 25 de septiembre al 25 de octubre del corriente año, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3º de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 467/2017.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF